

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad e Guayaquil a los catorce días del mes de Marzo del dos mil trece a las nueve horas en el lugar social donde funciona la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A.. Situada en las Calles Los Ríos signada con el número veintinueve se reúnen los Accionistas señores: **FANNY JOSEFINA ASPIAZU COELLO; SILVIA MARITZA LEON ASPIAZU DE NEGRETE; JAVIER FRANCISCO LEON ASPIAZU, WALTER GINO LEON ASPIAZU; WALTER ALEJANDRO LEON BORJA.** Todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil doce.

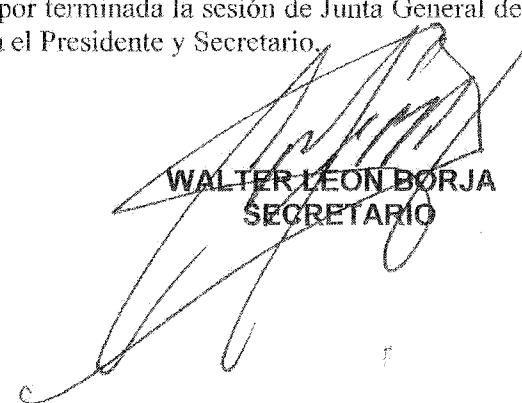
Actúa como Presidente el **SR. WALTER GINO LEON ASPIAZU, y como secretario el Sr. WALTER ALEJANDRO LEON BORJA,** quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador de la empresa Econ. Salmón Bayas Guevara , como son. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidad obtenida \$ 840.056.97. Sea distribuida de la siguiente manera : 15% Participación Utilidades , Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo pase a ser repartido entre los accionistas de acuerdo al número de acciones.

Los Estados Financieros de **MATERIALES DE CONSTRUCCION MACON S.A.** han sido implementados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos mil trece recae en la persona de **VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ.**

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas treinta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Socios firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.


WALTER LEON ASPIAZU
PRESIDENTE


WALTER LEON BORGIA
SECRETARIO